



Àrea:
Personal

Unidad:
Personal

Documento:
PER18I00S5

Expediente:
PER/2023/33

Sello:

Fecha:
10-06-2024 12:02

Código de Verificación:

²1P4K2G1R185W196E19DV»
²1P4K2G1R185W196E19DV»
1P4K2G1R185W196E19DV

Asunto: acta número 35 de la comisi3n de selecci3n de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias de las plazas del grupo C, del proceso de estabilizaci3n del Ajuntament de Calvià, mediante la cual se publican los resultados definitivos del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de notificador/a, que sigue el sistema de concurso de méritos.

Acta de la reuni3n.

Identificaci3n de la reuni3n.

Fecha	Horario	Lugar	Asistentes
07/04/24	De 12:15 a 12:30 hrs.	Sala de reuniones de administraci3n electr3nica del Ajuntament de Calvià.	• Presidente: Bartolomé Fullana Barceló. • Vocal y secretario: José Antonio del Pino Guirado. • Representaci3n sindical: secci3n sindical en el Ajuntament de STEI, Sindicat de Treballadors i Treballadors INTERSINDICAL de les Illes Balears.
			Ausentes
			• Vocal de la comisi3n de selecci3n: Ana María Arija Martín.

Orden del día.

1. Resolver las alegaciones recibidas contra los resultados provisionales publicados, en el acta número 26, el día 14 de mayo de 2024, del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de notificador/a, que sigue el sistema de concurso de méritos.
2. Acordar la publicaci3n de los resultados definitivos, al efecto de la proposici3n de la persona aspirante susceptible de ser nombrada como funcionario/a de carrera, del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de notificador/a, que sigue el sistema de concurso de méritos.

Acciones llevadas a cabo.

1. Se resuelven las alegaciones recibidas contra los resultados provisionales publicados, en el acta número 26, el día 14 de mayo de 2024, del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de notificador/a, que sigue el sistema de concurso de méritos.
 - a) Respecto a la alegaci3n de la **Sra. Margarita Maimó Davia**, cuya síntesis quedó reflejada en el acta número 33, el Servicio de recursos humanos trasladó a esta comisi3n, con fecha 6 de junio de 2024, el informe que le solicitó al respecto y que así quedó reflejado en el acta mencionada. En dicho informe (adjunto a este acta) el Servicio de recursos humanos informa de la emisi3n de un nuevo certificado de datos profesionales de la Sra. Maimó, a fecha 30 de mayo de 2024, y aclara que durante el periodo de servicios prestados comprendido entre las fechas 23 de julio de 2018 y el 1 de enero e 2023, la Sra. Maimó ocupó el puesto de informadora tramitadora, atribuido mediante el sistema de movilidad forzosa de comisi3n de servicios de asignaci3n temporal de funciones y que se ha de tener en cuenta para la plaza correspondiente al puesto de origen: notificador/a, de la escala de Administraci3n Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

En consecuencia a lo anterior, esta comisi3n de selecci3n estima la alegaci3n presentada por la Sra. Maimó y realiza una nueva comprobaci3n de los servicios prestados por la Sra. Maimó, obteniéndose un nuevo resultado pasando su puntuaci3n en dicho mérito de: 12,75 por 51 meses completos, a 26 puntos por 104 meses completos, como funcionaria interina ocupando una plaza idéntica a la que opta, por lo que su puntuaci3n total pasa de ser de 48,75 a 62 puntos, posicionándose en la primera posici3n para ser propuesta por esta comisi3n como adjudicataria de la plaza convocada.

- b) En cuanto a la alegación presenta por el aspirante el **Sr. Juan Muñoz Mendoza**, al igual que en el caso anterior, el informe emitido por el servicio de recursos humanos, en fecha 6 de junio de 2024, aclara la cuestión y remite a esta comisión a la última plantilla de personal del Ajuntament de Calvià, publicada en el BOIB núm 4, de 10 de enero del 2023, en la que aparecen las plazas de “ayudantes” pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios. Además aclara que la ficha descriptiva del puesto de trabajo es un documento interno que puede, eventualmente, contener errores o como en el caso que nos ocupa contener información incongruente, además de carecer de poder vinculante por varias razones enumeradas en el mencionado informe.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta comisión desestima la alegación presentada por el Sr. Muñoz y en consecuencia la puntuación otorgada con carácter provisional se eleva a definitiva.

Acuerdos adoptados.

1. Publicar los resultados definitivos, al efecto de la proposición de la persona aspirante susceptible de ser nombrada como funcionario/a de carrera, del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de notificador/a, que sigue el sistema de concurso de méritos.

NOTIFICADOR/A							
Número de plazas convocadas:		1					
Grupo de titulación:		C.					
Subgrupo de titulación:		C2.					
Escala:		Administración General y Especial.					
Subescala:		Servicios especiales.					
Sistema de acceso:		Concurso de méritos.					
Turno de la convocatoria:		Libre.					
Orden	DNI/NIE Enmascarado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Experiencia administración	Otros méritos	Total
1	***2964**	MAIMO	DAVIA	MARGARITA	26	36	62
2	***4875**	VICTORY	VERHAEGHE	CARLA BRIGITTE	12,25	43	55,25
3	***4170**	MUÑOZ	MENDOZA	JUAN	0	55	55
4	***2798**	QUINTERO	GRIZON	JOSE	0	53	53
5	***8149**	GIORDANO	ARTICARDI	PAOLA HELENA	6,5	46	52,5
6	***8330**	MORENO	MARQUEÑO	CRISTINA	0	51	51
7	***5327**	PALACIOS	RUBIO	EVA	0	46	46
8	***7976**	LOPEZ	RODRIGUEZ	BERTA	0	43	43
9	***3660**	OLIVER	MOREY	JERONIMO	0	43	43
10	***7571**	PEREZ	SMITH	MARIA DEL MAR	0	43	43
11	***3294**	HORRACH	PADILLA	JERONIMO	0	42	42
12	***9524**	ARCHILLA	DIAZ	ARANZAZU	0	39	39
13	***6343**	MATAS	CENDRA	MARIA DOLORES	0	36	36
14	***8036**	DOMINGO	COMPANY	MARIA MAGDALENA	0	35	35
15	***8814**	FERNANDEZ	TRAVE	SILVIA	0	35	35
16	***4878**	SAEZ	PEREGRINA	JUAN MANUEL	0	35	35
17	***8262**	ARAGON	HALLONSTEN	ALEJANDRO BORIS	0	30	30
18	***2710**	SIMO	GUILLAMET	CATALINA	0	30	30
19	***6884**	SANCHEZ	RODRIGUEZ	JUAN DIEGO	0	24,4647	24,4647

El presidente levanta la sesión, el secretario redacta la presente acta con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente del proceso selectivo al que hace referencia en la plataforma CONVOCA.

En Calvià, en la fecha indicada en las firmas digitales.

El presidente de la comisión de selección.

FULLANA BARCELO, BARTOLOME
Presidente de la comisión de selección.
10/06/2024 14:10
Fdo: Bartolomé Fullana Barceló.

El secretario de la comisión de selección.

DEL PINO GUIRADO, JOSE ANTONIO
Vocal y secretario de la comisión de selección.
10/06/2024 14:26
Fdo: José Antonio del Pino Guirado.



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador: 1225215
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2024-06-06 12:39:42
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MARIA ROSA VERGES DE LA MUELA		06/06/2024	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL000R675076674167D3D39DQ9

CSV:



De: Servicio de RR.HH.

A: Comisión Técnica de Valoración plaza Notificador/a, por concurso, proceso de estabilización

Asunto: alegaciones de dos de las personas aspirantes

En relación al correo electrónico remitido el día 4 de junio de 2024 a la que suscribe, por parte del Secretario de la CTV del proceso de referencia, Sr. José Antonio del Pino Guirado, por el presente se informa de lo siguiente:

- Alegaciones de la Sra. Margarita Maimó Davia.

Revisado de oficio el caso concreto de la situación de la aspirante (comisión de servicios de atribución temporal de funciones como Informadora-Tramitadora), en fecha 30 de mayo de 2024 se ha emitido nuevo certificado, en el cual se indica que los servicios prestados mediante dicha modalidad de provisión se han de tener en cuenta para la plaza correspondiente al puesto de origen, esto es, Notificador/a, escala Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Cometidos especiales.

- Alegaciones del Sr. Juan Muñoz Mendoza.

El aspirante basa su escrito en la información contenida en la ficha descriptiva del puesto de trabajo de Vigilante Medioambiental (correspondiente a una plaza de Ayudante, subgrupo C2) en la cual figura en el apartado "clase": cometidos especiales/personal de oficios.

La ficha descriptiva del puesto de trabajo es un documento de uso interno del Servicio de RR.HH. que puede, eventualmente, contener errores o, como es el caso, una información incongruente. Además, dicho documento no es objeto de negociación colectiva ni, por tanto, se aprueba en el seno del órgano paritario de negociación correspondiente (Mesa General de Negociación de la Corporación). Carece, por tanto, de poder vinculante.

En la plantilla del personal municipal, publicada en el BOIB núm. 4 de 10 de enero de 2023, figuran las plazas de Ayudante como pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Por tanto, la información contenida en el certificado emitido en fecha 16 de noviembre de 2023 es correcta, en tanto los servicios prestados por el Sr. Muñoz en el puesto de Vigilante Medioambiental corresponden a una plaza de Ayudante, de la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Lo que se informa, a los efectos oportunos, en Calvià, en la fecha de la firma electrónica

M^a Rosa Vergés de la Muela

Jefa de Sección Gestión de Personal

